

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 7

(Año 2019-2020)

Siendo las 10:40 a.m. del lunes 7 de enero de 2020, se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar su reunión mensual en el salón de reuniones de la Dirección de Programación de Inversiones ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Carlos León, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. Justino Pinzón, miembro suplente designado ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Presidente.

5. Detalle de los Ingresos y Egresos del Consejo. Informe del estado de la cuenta del Consejo.
6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas.
7. Asuntos varios
 - 7.1 Noticias referentes al Plan de Gobierno (PEG) ampliado
 - 7.2 Nota dirigida al Secretario General del MEDUCA

1. Verificado el quórum y sometido a votación del orden del día propuesto, este es aprobado.

2 y 3. En cuanto a la aprobación del Acta anterior,

El profesor León, indica que la página #7, se debe verificar el listado de idoneidades ya que es difícil que se pierdan 1,000 expedientes.

El orden de los números salta de 1,054 al 2,105 o sea que hay 1,051 expediente que no aparecen en el listado.

Se propone que la licenciada Yanis, inicie la tarea de ver la secuencia numérica de las idoneidades.

Luego de la propuesta realizada por el profesor León, se aprueba en acta de la reunión anterior, procediendo a su firma por el Sr. Presidente y Secretario, respectivamente.

4. Informe del Presidente del Consejo

En este punto, el Doctor Eloy Fisher H, indica que se está gestionando el cambio de la firma de la cuenta del banco nacional y que se ha dilatado un poco, producto de su cambio de residencia americana.

En otro tema el Dr. Fisher manifestó, que se recibió la nota para enviar a la Señora Ministra de Educación, sobre el caso de la exclusión de los economistas y financistas para dictar clases en premedia y media, pero por tema de protocolo se debió modificar el destinatario de la misma, el Dr. Fisher como Secretario General del MEF no debe dirigir nota a la Señora ministra, si no al Secretario General de MEDUCA. Luego de aclarado el tema el Dr. Fisher procede a leer la nota que se remitirá al Ministerio de Educación, al finalizar la lectura se observó que se debe realizar corrección a la nota con el cambio de destinatario para posterior firma y remisión.

El Presidente del Consejo Técnico de Economía, expresó que se dará seguimiento a la nota para que este tema sea de interés y concretar una reunión de alto nivel en la que debemos participar todos. Seguidamente, el Profesor León manifestó que en esa reunión también se debe invitar al señor Valenzuela Decano de la Facultad de Economía y al señor Moreno Presidente del Colegio de Economistas.

5. Detalle de los Ingresos y Egresos del Consejo Técnico de Economía. Informe del estado de la cuenta del Consejo.

En este punto, el Dr. Fisher Presidente del Consejo Técnico de Economía, indicó que se han recibido 21 movimiento de crédito, con un saldo de B/. 3,513.57, se está iniciando el año con una cuenta que crece poco a poco.

El cuadro No. 1 muestra los datos de los ingresos y egresos de la cuenta del Consejo Técnico de Economía en el Banco Nacional de Panamá por la cantidad de B/. 3,513.57 del 2 de julio de 2019 al 19 de diciembre de 2019. La columna de detalle muestra los trámites realizados de las solicitudes de idoneidad y carnet de economistas registrados en nuestros libros.

Cuadro No. 1
Movimiento de la Cuenta Bancario del Consejo Técnico de Economía
2 de julio de 2019 al de 19 de diciembre de 2019

Movimiento de la cuenta bancaria del Consejo Técnico de Economía							
Fecha	Detalle	Fecha	Descripción	Idoneidad	Débito	Crédito	Saldo
2019							
Julio	2 Idoneidad de Joaquín Augusto Meis Hu.	02/07/2019	DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	2,963.57
	3 Idoneidad de Yajaira Libeth Serrano de González	04/07/2019	DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	2,993.57
	11 Carné de Gina Nagakane O.	11/07/2019	DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			5.00	2,998.57
	18 Idoneidad de Rosalba Ríos Lefevre de Martínez		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,028.57
	25 Idoneidad de Graciela Anabel Vergara M		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,058.57
Agosto	22 Idoneidad de Yilka Ussene Salazar V.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,088.57
Sep	19 Idoneidad de Glancarlo Alberto Fasta Sing		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,118.57
Octubre	1 Idoneidad de Fara Andiana Lowe Quroz		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,148.57
	5 Idoneidad de Marieni González Arauz		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,178.57
	8 Idoneidad de Gladys Yarisel Cruz Pérez		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,208.57
	8 Idoneidad de Pedro Claver Rodríguez H.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,238.57
	8 Idoneidad de Mayarith Santos Ríos		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,268.57
	14 Idoneidad de Irving Enrique Justiniani Revello		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,298.57
	23 Idoneidad de Berilda Osis Pérez S.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,328.57
	28 Idoneidad de Yulissa Del Carmen Medina		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,358.57
Nov	12 Renovación de Carné Hernán Arboleda		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			5.00	3,363.57
	23 Idoneidad de Gisela Karina Samudio C.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,393.57
Dic	6 Idoneidad de Joshua Zepeda Nájera		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,423.57
	10 Idoneidad de Alexander Xavier Tejeda G.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,453.57
	14 Idoneidad de Francis Manuel Salazar M.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,483.57
	19 Idoneidad de María Edisa Jiménez		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L			30.00	3,513.57

Al respecto el profesor León, indicó que la campaña de renovación de carnet no se realizó de forma intensa, motivo por el cual en este cuadro solo se refleja 2 renovaciones de carnet, agrega que la campaña de renovación del carnet no se hizo a pesar de que en reuniones anteriores se dijo que se precisaba la misma, hasta se habló de una publicación por periódico con plazo definido de vencimiento de los actuales carnets. Que le correspondía al Colegio de Economistas, como a la Facultad de Economía, participar en esta campaña.

El profesor León, propone que se realice un pequeño evento cerrado en donde participe el señor ministro y los cuatro (4) economistas que han sido Decano de la Facultad de Economía, que no han gestionado su idoneidad para que adquieran la misma. Sobre este punto, el Dr. Fisher propone verlo luego del seminario de actualización a economista

6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

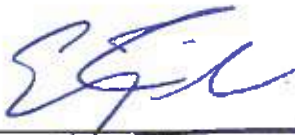
En esta reunión los miembros del Consejo revisaron y aprobaron 3 solicitudes de Idoneidad de Economistas de los siguientes Licenciados en Economía:

1. Alexander X Tejeira G., cédula de identidad personal No. 2-712-831. Se le asignó el número de idoneidad 2300.
2. María Edilsa Jiménez., cédula de identidad No. 4-747-1681. Se le asignó el número de idoneidad 2301.
3. Joshua Zepeda Nájera., cédula de identidad No. 8-811-273. Se le asignó el número de idoneidad 2302.

7. Asuntos Varios

- 1- El Dr. Fisher, comenta que el Plan Estratégico de Gobierno para el quinquenio 2019-2024 ya el Consejo de Gabinete lo aprobó, tal como lo indica la Ley. Dentro de la Programación Financiera del Estado para estos 5 años, este PEG tiene un acápite Adicional que es la situación social y económica del país, tiene un fuerte componente económico. Estos documentos son importantes y se requiere difusión, y para ello propone que en la próxima reunión del CTE en los primeros días de febrero se haga una reunión ampliada y se invite a las Autoridades de la Facultad de Economía y algunos miembros del Colegio de Economistas de Panamá, con la finalidad de hacerlo conocer. El profesor León propone que este PEG, sea parte de la Jornada de Actualización de los docentes de Economía a realizarse al final de febrero y principio de marzo en la Facultad de Economía, por lo que sería preciso que el Sr. Presidente dirija una nota al Decano Valenzuela sobre esta propuesta.
- 2- El Profesor León, propone que en cuanto a la duda de cuantos economistas somos en realidad, por la situación de los más de 1000 números que hacen falta en el listado que se publicó en la página web del MEF, se remita una nota a la Secretaría General de la Universidad de Panamá, solicitándola data de la información de la cantidad de economista graduado a la fecha.
- 3- Pregunta al Presidente de él porque desapareció de la página web del MEF el espacio que tenía el Consejo Técnico de Economía en la misma, y se responde que lo que acontece es que la página web del MEF, está en reparación.
- 4- La primera semana de febrero se realizará la próxima reunión del Consejo Técnico de Economía

Esta reunión finalizó a las 11:43 a.m. del martes 7 de enero de 2020, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.


Eloy Fisher Hogan
Presidente
Consejo Técnico de Economía




Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 8

(Año 2019-2020)

Siendo las 1:10 p.m. del lunes 9 de marzo de 2020, se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar reunión virtual, vía Teams por tema de Pandemia COVID-19 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Carlos León, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. Justino Pinzón, miembro designado ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Detalle de los Ingresos y Egresos del Consejo. Informe del estado de la cuenta del Consejo.

6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas.

7. Asuntos varios

1. Verificado el quórum y sometido a votación el día del orden propuesto este es aprobado.

2. Se aprobó por parte de los participantes el orden del día

3. En cuanto a la aprobación del Acta anterior,

El licenciado Brans, solicita la corrección en la página 1 del punto 1 del acta anterior donde dice “el día del orden”, debe decir “orden del día” de igual forma, en el punto 4 completar la palabra “cambio de residencia”

El Dr. Fisher solicita se realicen los cambios en el acta anterior.

Luego de la propuesta realizada por el licenciado Brans, se aprueba en acta de la reunión anterior, procediendo a su firma por el Sr. Presidente y Secretario, respectivamente.

4. Informe del Presidente del Consejo

En otro tema el Dr. Fisher solicita un poquito de tiempo para el cambio de la firma de la cuenta del banco nacional ya que son varios temas que debe ver con GAFI.

De igual forma se solicitó al profesor De León remitir los adjuntos de la nota que se dirigirá al Ministerio de Educación para lograr reunión con las autoridades del MEDUCA, al Dr. Fisher le gustaría que lo acompañe el profesor De León a esta reunión.

5. Detalle de los Ingresos y Egresos del Consejo Técnico de Economía. Informe del estado de la cuenta del Consejo.

En este punto, el Dr. Fisher Presidente del Consejo Técnico de Economía, indicó que se han recibido 7 movimiento de crédito, con un saldo de B/. 3,728.57.

El cuadro No. 1 muestra los datos de los ingresos y egresos de la cuenta del Consejo Técnico de Economía en el Banco Nacional de Panamá por la cantidad de B/. 3,728.57 del 2 de julio de 2019 a febrero de 2020. La columna de detalle muestra los trámites realizados de las solicitudes de idoneidad y carnet de economistas registrados en nuestros libros.

Cuadro No. 1

Movimiento de la Cuenta Bancario del Consejo Técnico de Economía
2 de julio de 2019 a febrero de 2020

Movimiento de la cuenta bancaria del Consejo Técnico de Economía							
1	2	3	4	5	6	7	8
4	Fecha	Detalle	Fecha	Descripción	Idoneidad	Débito	Crédito Saldo
189		28 Idoneidad de Yulissa Del Carmen Medina		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,338.57
190	Nov	12 Renovación de carné Hernán Arboleda		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,308.57
191		21 Idoneidad de Gisela Karina Sánchez C.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,278.57
192	Dic	8 Idoneidad de Joshua Zepeda Nájera		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,248.57
193		37 Idoneidad de Alexander Xavier Tejeda G.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,218.57
194		14 Idoneidad de Francis Manuel Salazar M.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,188.57
195		19 Idoneidad de María Edilisa Jiménez		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,158.57
196							
197	2020						
198	Enero	11 Renovación de carné Sr. Castillo		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,128.57
199		17 Nataniel Santo Miranda		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,098.57
200		20 Indira Evelia Mendieta R.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,068.57
201		27 Ruth Anais Harding Alderete		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,038.57
202		23 Wilfredo Edilberto Grajales V.		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	3,008.57
203		29 Evelio Arcilla Cedeño		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	2,978.57
204	Febrero	3 Carlos Cortés Ariza		DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	2,948.57
205				DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L		30.00	2,918.57
206							
207							
208							
209							
210							
211							
212							
213							
214							

El profesor León, reitera que se debe iniciar la campaña de renovación del carnet de economistas.

6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron y aprobaron 18 solicitudes de Idoneidad de Economistas de los siguientes licenciados en Economía:

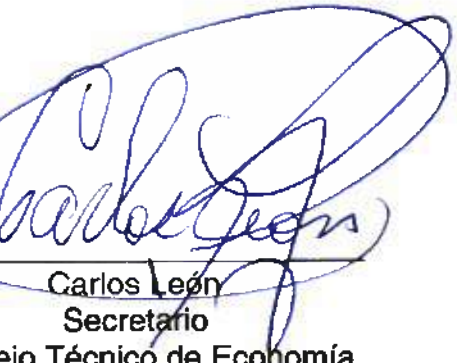
- 1- Natanael Santo, con cedula de identidad personal 1-737-1913. Se le asignó el número de idoneidad 2303
- 2- Carlos Cortes, con cédula de identidad personal 4-262-546. Se le asignó el número de idoneidad 2304
- 3- Evelio Arcilla, con cedula de identidad personal 4-221-567. Se le asignó el número de idoneidad 2305
- 4- Indira Mendieta, con cédula de identidad personal 8-753-2186. Se le asignó el número de idoneidad 2306
- 5- Ruth Harding, con cédula de identidad personal 8-348-320. Se le asignó el número de idoneidad 2307
- 6- Wilfredo Grajales, con cédula de identidad personal 4-194-657. Se le asignó el número de idoneidad 2308
- 7- Isabel Martínez, con cédula de identidad personal 3-707-1951. Se le asignó el número de idoneidad 2309
- 8- Susana del Carmen Vásquez, con cédula de identidad personal 8-742-416. Se le asignó el número de idoneidad 2310
- 9- Edgar Wadell De Gracia, con cedula de identidad personal 8-421-184. Se le asignó el número de idoneidad 2311

- 10-Sonia Arenas, con número de cedula de identidad personal 8-387-480. Se le asignó el número de idoneidad 2312
- 11-Lidia Gonzalez, con cedula de identidad personal 8-755-151. Se le asignó el número de idoneidad 2313
- 12-Francisco Castillo, con cedula de identidad personal 9-387-989. Se le asignó el número de idoneidad 2314
- 13-Enith Muñoz., con número de cédula de identidad personal 7-95-883. Se le asignó el número de idoneidad 2315
- 14-Indira Sukal de Castillo con cédula de identidad personal 8-445-327. Se le asignó el número de idoneidad 2316
- 15-Marisol Quintero con cedula de identidad personal 8-256-494. Se le asignó el número de idoneidad 2317
- 16-Kathiuska Fernández, con cédula de identidad personal 8-853-1927. Se le asignó el número de idoneidad 2318
- 17-Mohameh Omar, Dabaje, con cedula de identidad persona 8-907-1047. Se le asignó el número de idoneidad 2319
- 18-Vielsa Ríos, con cédula de identidad personal 7-94-2731. Se le asignó el número de idoneidad 2320

7. Asuntos Varios

- 1- Para la próxima reunión se brindará cortesía de sala al Licenciado Samuel Moreno presidente del Colegio de Economistas, para ver el tema de las idoneidades
- 2- Enviar nota al MEDUCA para realizar reunión con las autoridades de este ministerio, sobre la exclusión de los economistas en la docencia

Esta reunión finalizó a las 2:43 p.m. del martes 9 de marzo de 2020, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

 Eloy Fisher Hogan Presidente Consejo Técnico de Economía		 Carlos León Secretario Consejo Técnico de Economía
---	---	--

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 9

(Año 2019-2020)

Siendo las 2:20 p.m. del jueves 17 de septiembre de 2020, se reunieron de forma virtual por la plataforma Teams, los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar reunión que por tema de la Pandemia COVID-19 no se había podido desarrollar de forma presencial y mensual dando cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Carlos León, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. Justino Pinzón, miembro designado ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Lectura de correspondencia
6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas
7. Asuntos varios

1. Verificado el quórum y sometido a votación el día del orden propuesto este es aprobado.

2. Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día

3. Aprobación del Acta Anterior:

En cuanto a la a la aprobación del acta anterior, el Profesor Carlos León manifiesta que no tiene inconveniente para la aprobación del acta de la reunión realizada de 9 de marzo de 2020, la misma es aprobada por parte de los miembros del Consejo Técnico de Economía.

4. Informe del Presidente del Consejo

El Doctor Eloy Fisher, indica que no hay novedad en cuanto a la cuenta del Consejo Técnico de Economía del Banco Nacional.

De igual forma, el Dr. Fisher manifiesta que se coordinará una reunión ampliada del Consejo Técnico de Economía en la que se invitará al Presidente del Colegio de Economistas, Magister Samuel Moreno y al Decano de la Facultad de Economía al Magister Rogelio Valenzuela, los miembros del Consejo Técnico de Economía aprueban la moción y en la misma se realizara la presentación del tema Económico y tema Presupuestario.

El Dr. Fisher, cede la palabra al profesor León para tratar el tema de las idoneidades; El Profesor León, indica que él representa a la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá y manifiesta que en el día de hoy se reunió con los directores de las diferentes escuelas y departamento incluyendo al Decano y Vicedecano al director de post grado y el director del CEFI referente a 1 (una) solicitud de idoneidad que se presentó ante el Consejo Técnico de Economía y al respecto ellos indican que todo título de licenciatura en Economía expedida por una universidad del extranjeras, debe constar con una recreaditación en la Universidad de Panamá para solicitar la idoneidad ante el Consejo Técnico de Economía y si es un título de maestría debe solicitar una homologación como lo establece la Ley 7 del 14 de abril de 1981 y el Reglamento del Consejo Técnico de Economía bajo la Resolución No 168 de 25 de julio de 1988.

Artículo 26: Los economistas panameños con títulos obtenidos en universidades extranjeras además de registrar sus diplomas en el colegio de Economistas de panamá y en el Ministerio de Educación, deberán presentar certificación de la reválida de dicho diploma expedido por la Universidad de Panamá, con excepción de aquellas personas

que obtengan título en la Universal en cuyos países hayan suscrito convenio de reciprocidad con la República de Panamá.

5. Lectura de Correspondencia: No se recibió correspondencia

6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 4 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 3 Idoneidad de Economistas.

Se rechazó 1 idoneidad por no contar con los documentos correspondientes, esta idoneidad no fue aprobada por el Consejo Técnico de Sociología.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

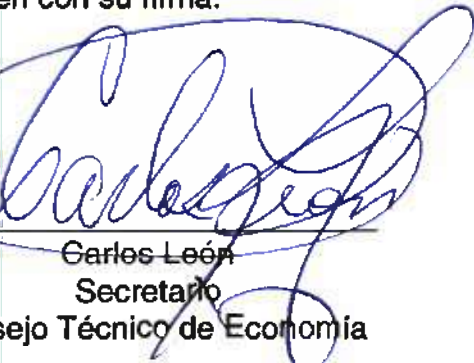
- 1- Víctor Raúl Ríos Zapata, con cedula de identidad personal 4-261-182. Se le asignó el número de idoneidad 2321
- 2- Alexander Abdiel Pitti Saavedra, con cedula de identidad personal 8-749-834. Se le asignó el número de idoneidad 2322
- 3- Ingris Soleis Yangüez Patiño De Pereira, con cédula de identidad personal 4-287-637. Se le asignó el número de idoneidad 2323

7. Asuntos Varios:

El profesor León solicitó que para el desarrollo de las siguientes reuniones virtuales se remita la Ley 7 de 14 de abril de 1981 y el reglamento No168 de 25 de julio de 1988

El doctor Fisher solicita al profesor León remita un ejemplar del trabajo realizado por la Facultad de Economía "Economía Frente a la Post Pandemia.

Esta reunión finalizó a las 2:43 p.m. del jueves 17 de septiembre de 2020, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

 Eloy Fisher Hogan Presidente Consejo Técnico de Economía		 Carlos León Secretario Consejo Técnico de Economía
---	---	--

EFH/cl/yr

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 10

(Año 2019-2020)

Siendo las 2:21 p.m. del jueves 3 de diciembre de 2020, se reunieron de forma virtual por la plataforma Teams, los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar reunión que por tema de la Pandemia COVID-19 no se había podido desarrollar de forma presencial y mensual dando cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Carlos León, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. Justino Pinzón, miembro designado ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Lectura de correspondencia

6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas

7. Asuntos varios

1. Verificado el quórum y sometido a votación el día del orden propuesto este es aprobado.

2. Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día

3. Aprobación del Acta Anterior:

El acta anterior # 9, el Profesor Carlos León manifiesta que no tiene inconveniente para la aprobación del acta de la reunión realizada de 17 de septiembre de 2020, la misma es aprobada por parte de los miembros del Consejo Técnico de Economía.

4. Informe del Presidente del Consejo

Referente a la página web, el espacio para el Consejo Técnico de Economía ya esta lista, la información está actualizada pero no está replicando fuera de los servidores del Ministerio de Economía y Finanzas.

El doctor informó que se realizó el inventario a los expedientes que se mantenían en físico dentro de varias cajas en el MEF, todos los expedientes fueron digitalizados y los físicos se enviaron al archivo central del Ministerio de Economía y Finanzas de igual forma se remitió copia del listado a cada uno de los miembros del Consejo Técnico de Economía vía correo electrónico.

En cuanto al informe de Ingresos de la cuenta del Consejo Técnico de Economía, la misma se mantiene creciendo ya que no se ha utilizado fondo de esta cuenta.

De igual forma, el doctor Fisher manifiesta que aún no ha resuelto el tema de la firma y que le ha tomado más tiempo de lo que tenía previsto.

5. Lectura de Correspondencia: Se recibió correo electrónico del señor Chu, en el mismo solicita la renovación de carnet y a la vez que se le expedí la idoneidad ya que en su momento solo le entregaron el carnet de economista.

Este tema fue analizado por los miembros del Consejo Técnico de Economía y los mismos decidieron que se entregara la idoneidad, pero con sello de fiel copia del original toda vez, que el remitió vía correo electrónico el carnet donde indica el número de idoneidad que se le otorgo en ese momento.

6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 3 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 3 Idoneidad de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

- 1- Yadira Cruz Mojica de Cedeño, con cedula de identidad personal 6-706-27. Se le asignó el número de idoneidad 2326
- 2- Lilibeth Luzmila Alvarez Morel, con cedula de identidad personal 4-268-904. Se le asignó el número de idoneidad 2325
- 3- Francisco Arrocha Sianca, con cédula de identidad personal 8-499-149. Se le asignó el número de idoneidad 2324

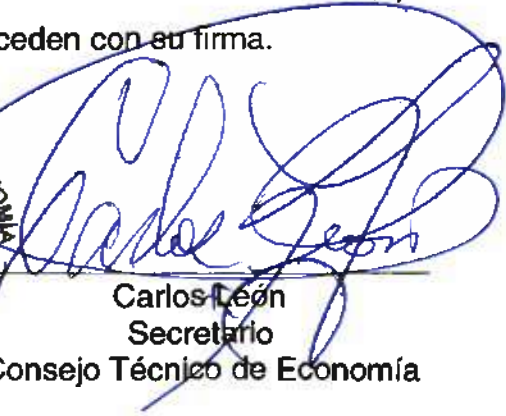
7. Auntos Varios:

El profesor Carlos León, manifiesta que la nueva Ley de contables que se presentó en la Asamblea de Diputados, puede afectar a los economistas en el ejercicio de sus funciones.

Este Consejo Técnico de Economía, acuerda realizar una reunión tripartita, entre el Colegio de Economistas, el Decano de la Facultad de Economía, el Consejo Técnico de Economía y el Honorable Diputado Melchor Herrera, diputado que presentó el anteproyecto de Ley 143 “POR LA CUAL SE DEROGA LA LEY 57 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1978 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Esta reunión se programará para las siguientes 2 semanas.

También el Profesor Carlos León, manifiesta que está pendiente el tema de la exclusión de los Economistas para dar clases en Premedia y Media ya se envió nota al Ministerio de Educación. El doctor Fisher solicita coordinar reunión con el Secretario General del Ministerio de Educación, El presidente del Colegio de Economistas y el Decano de la Facultad de Humanidades para tratar este tema en conjunto. Esta reunión se debe realizar dentro de 2 semanas.

Esta reunión finalizó a las 3:23 p.m. del jueves 3 de diciembre de 2020, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

		
Eloy Fisher Hogan Presidente Consejo Técnico de Economía		Carlos León Secretario Consejo Técnico de Economía

EFH/cl/yr